

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

**PROAGRIP CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019**

CONTENIDO DEL INFORME

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SICVS	Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
LTDA.	Limitada
USD	Dólares Americanos
DEP.	Depreciación
PROV.	Provisión
CTAS.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
CTA.	Cuenta
CTE.	Corriente
DIF.	Diferencia
TEMP.	Temporaria

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**DICTAMEN DE LOS
AUDITORES**

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores administradores y accionistas de la compañía Proagrip Cía. Ltda.:

Opinión

He auditado los estados financieros de Proagrip Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Proagrip Cía Ltda. al 31 de diciembre de 2019, así como el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en la Nota 16 a partir del 11 de marzo del 2020 por parte del gobierno nacional se emitieron varias resoluciones con el propósito de evitar la propagación del virus denominado Coronavirus o Covid-19, que afecta significativamente la economía mundial y la de nuestro país. La administración de la compañía aún no ha podido determinar el impacto que tendrá esta crisis sobre los estados financieros y sobre los resultados, requiriendo un Plan de Contingencia que le permita seguir desarrollando sus actividades. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

Otros Asuntos

Los Estados Financieros de la compañía Proagrip Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2018 fueron auditados por otros auditores quienes al 25 de abril del 2019 emitieron una opinión favorable.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019 se emite por separado para ser entregado en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el organismo de control.



Dr. Mg. Fernando Campaña I.
AUDITOR EXTERNO
Reg. SC- 315

Ambato, 20 de marzo del 2020.

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**ESTADOS
FINANCIEROS**

PROAGRIP CIA. LTDA.
ESTADO FINANCIERO COMPRATIVO
Al 31 de Diciembre del 2019

ACTIVOS	Año 2018	Año 2019	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	32.604,50	11.203,66	1
Documentos y Cuentas por Cobrar	80.316,09	100.874,63	2
Activos por Impuestos Corrientes	47.325,23	40.392,13	3
Servicios y Otros pagos Anticipados	9.963,01	9.340,04	4
Inventarios	79.124,92	66.261,84	5
Propiedad, Planta y Equipo	381.582,68	426.406,62	6
Otros Activos	2.770,00	4.668,24	7
Total de Activos	633.686,43	659.147,16	
PASIVOS			
Cuentas y Documentos por Pagar	142.727,33	115.784,90	8
Otros Pasivos Corrientes	60.671,22	119.252,66	9
Obligaciones Tributarias	1.056,72	7.980,51	10
Obligaciones Laborales	39.356,20	37.537,48	11
Pasivo no Corriente	44.816,14	90.534,12	12
Total de Pasivos	288.627,61	371.089,67	
PATRIMONIO			13
Capital Social	10.000,00	10.000,00	
Reserva Legal	9.110,44	9.110,44	
Resultados Acumulados	148.122,33	78.043,92	
Resultado Proveniente de Adopción NIIFs	-22.942,18	-22.942,18	
Otros Resultados Integrales	16.989,72	24.153,72	
Superávit de Revaluación	183.856,93	183.856,93	
Resultado del Ejercicio	-78,42	5.834,66	
Total Patrimonio	345.058,82	288.057,49	
Total de Pasivos y Patrimonio	633.686,43	659.147,16	

PROAGRIP CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

INGRESOS	Año 2018	Año 2019
Ventas 0%	1.606.655,63	1.538.564,73
Ventas 12%	503,80	5.270,12
Dcto y Devoluciones en Compras	336,45	284,98
Total de Ingresos	1.607.495,88	1.544.119,83
COSTOS		
Costo de Ventas	1.313.980,22	1.273.154,80
Total de Costos	1.313.980,22	1.273.154,80
Utilidad Total en Ventas	293.515,66	270.965,03
GASTOS		
Gastos Administrativos	132.046,80	127.408,46
Gastos Transportes	126.528,85	121.656,88
Gastos Financieros	2.927,27	5.325,67
Total de Gastos	261.502,92	254.391,01
Utilidad Operacional	32.012,74	16.574,02
Ingresos no Operacionales	12.614,18	10.195,51
Egresos no Operacionales	44.705,34	12.121,46
Resultado del Ejercicio	-78,42	14.648,07
15% Participación Trabajadores	0,00	2.197,21
Impuesto a la Renta	0,00	6.616,20
Resultado Integral	-78,42	5.834,66

PROAGRIP CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre del 2019

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	1.575.716,18
Pagado a Proveedores y Empleados	-1.505.681,55
Movimiento de Intereses	<u>-5.325,67</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	64.708,96

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0,00
Movimiento de Propiedades	<u>-54.827,78</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	-54.827,78

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones a Pagar	-31.282,02
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>0,00</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	-31.282,02

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	-21.400,84
Saldo Inicial	32.604,50
Saldo Final de Caja	11.203,66

CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Utilidad del Ejercicio	5.834,66
------------------------	----------

Ajustes a la Utilidad Neta

Provisión Cuentas Incobrables y Otras	24.641,10
Depreciación y Amortización	10.003,84

Cambios en los Activos y Pasivos

Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	-17.150,95
Aumento/Disminución de Inventarios	12.863,08
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>28.517,23</u>

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	64.708,96
--	------------------

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

PROAGRIPI CIA. LTDA. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado Proveniente de Adopción NIIFs	Otros Resultados Integrales	Superávit de Revaluación	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2018	10.000,00	9.110,44	148.122,33	-22.942,18	16.989,72	183.856,93	-78,42	345.058,82
Capital Social								0,00
Reserva Legal								0,00
Resultados Acumulados			-70.000,00					-70.000,00
Resultado Proveniente de Adopción NIIFs								0,00
Otros Resultados Integrales								0,00
Superávit de Revaluación							5.834,66	5.834,66
Resultado del Ejercicio							78,42	7.164,01
Distribución/Capitalización			-78,41		7.164,00			
Saldo al 31/12/2019	10.000,00	9.110,44	78.043,92	-22.942,18	24.153,72	183.856,93	5.834,66	288.057,49

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN.- Según los estatutos el nombre de la compañía que se constituye es Proagrip Cía. Ltda.

NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Ambato. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1891726186001.

OBJETO SOCIAL.- El objetivo de la compañía consiste en:

- a) Producción, venta, distribución, comercialización e importación de productos agrícolas, masivos y de primera necesidad; compra, venta, distribución, comercialización e importación de alimentos en estado natural y procesados;
- b) Instalación y administración de micro mercados, supermercados, bares y restaurantes para el expendio de alimentos y bebidas;
- c) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de maquinaria, equipo industrial, herramientas, partes, piezas, repuestos, línea blanca, accesorios y, en general, de todo tipo de bienes para la industria;
- d) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de alimento balanceado, materia prima, vitaminas, antibióticos, aditivos alimenticios, abonos, insumos agropecuarios, semillas, fertilizantes y, en general, de todo tipo de productos relacionados con la avicultura y agricultura;
- e) Compra, venta, importación, exportación, comercialización de llantas, neumáticos, aros, partes, piezas, repuestos, y accesorios para vehículos;
- f) Importación, exportación, comercialización de todo tipo de productos plásticos;
- g) Instalación y administración de talleres de servicio de mecánica automotriz para el mantenimiento, revisión, reparación, lavado y lubricación de vehículos;
- h) Compra, venta, corretaje, permuta, agenciamiento, explotación, lotización, parcelación, arrendamiento, y anticresis de bienes inmuebles;
- i) Realizar operaciones de máquinas;
- j) Actuar como agente, representante, mandataria o comisionista celebrar contratos de franquicia con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras;
- k) Podrá participar en licitaciones, concursos públicos o privados de precios u ofertas o cualquier otra modalidad contractual, ante cualquier entidad de derecho público, o de derecho privado, siempre que su objetivo social lo permita;
- l) la compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos

de capital de compañías existentes, absorberlas, fusionarse con ellas, aunque no exista afinidad al objeto social, y;

- m) la compañía puede conformar consorcios, celebrar contratos de asociación o cuentas en participación con 'personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, aunque no exista afinidad con su objeto social.

Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contrato de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en la Ley general de Instituciones del sistema Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley, ni tampoco, a ninguna de las actividades reservadas para las compañías e instituciones reguladas por la ley de mercado de valores. Para el cumplimiento de su objeto la compañía pobra celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.

REPRESENTANTE LEGAL.- La representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicial le corresponde al Gerente General y se extenderá a todos los asuntos relativos con su giro, en operaciones comerciales y civiles, con las limitaciones legales establecidas en la ley y en los estatutos.

CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía al cerrar el año es de US\$ 10.000,00 (Diez mil dólares americanos 00/100) dividido en 10.000 participaciones de un dólar cada una, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

SOCIOS	VALOR	%
Luis Fernando Luis Campaña	5.000,00	50,00%
Mariana de Jesus Moya Rubio	5.000,00	50,00%
Total del Capital Social	10.000,00	100,00 %

RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta a Aplicar en el año 2019: Según lo determina la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se establece en el artículo 37 el porcentaje del 25% para el cálculo del impuesto a la renta, así como los que se detallan:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
Las empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior al 50% Del Capital Social	28%

ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Según publicación efectuada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial número 398 del 3 de enero del 2019 se establece lo siguiente:

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2019.- Fijar a partir del 01 de enero de 2019 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar, operarios de artesanías y colaboradores de la microempresa, en \$ 394,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

Este salario básico se aplica en todos los cálculos de beneficios a cancelar a los trabajadores.

DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las ventas y recaudaciones efectuadas y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Maquinaria y Equipo	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Cómputo	3 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo,

vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por la firma Actuarial Cía. Ltda. empresa actuarial debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía mantiene como efectivo y equivalentes los valores disponibles en fondos rotativos y en depósitos bancarios que al cerrar el año se presentan con los saldos que se siguen:

	Año 2018	Año 2019
Fondo Rotativo	800,00	800,00
Banco Produbanco Cta. Cte. 02080010780	28.864,22	5.554,96
Coop. San Francisco Cta. Aho. 622950	2.940,28	4.848,70
Total de Efectivo y Equivalentes	32.604,50	11.203,66

NOTA 2.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía y a terceros al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

	Año 2018	Año 2019
Clientes no Relacionados	87.899,74	108.467,42
Acreedores Varios	152,51	143,37
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-7.736,16	-7.736,16
Total Clientes	80.316,09	100.874,63

Las obligaciones de los clientes corresponden a los que siguen:

Nombres	Valor
Alfonso Acosta	1.000,00
Mega Santamaría S.A.	100.060,46
Castillo Gómez Olga María	3.149,02
Consumidor Final	1.355,10
Valores de menor cuantía	2.902,84
Suman:	108.467,42

La compañía no calcula provisión para cuentas incobrables debido la calidad de la cartera y a las condiciones de recaudación que son a corto plazo.

NOTA 3.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pagos anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que se devengan a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Retenciones en la Fuente de Clientes	15.984,80	15.214,59
Crédito Tributario Ejercicios Anteriores	8.678,57	25.177,54
Anticipo de Impuesto a la Renta	22.661,86	0,00
Total Impuestos Corrientes	47.325,23	40.392,13

NOTA 4.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Los anticipos efectuados a empleados y terceros que se liquidan a corto plazo se presentan al 31 de diciembre con los saldos que se detallan:

	Año 2018	Año 2019
Seguros Pagados Por Anticipado	2.667,30	2.886,26
Anticipos A Proveedores	6.564,11	4.999,78
Peajes Pag por Anticipado	31,60	253,00
Anticipo y Préstamos a Empleados	700,00	1.201,00
Total Pagos Anticipados	9.963,01	9.340,04

NOTA 5.- INVENTARIOS

Los bienes terminados y en proceso que posee la compañía al 31 de diciembre se presentan en balances como se detalla:

	Año 2018	Año 2019
Productos en Proceso	3.475,67	7.820,49
Prod.Term. y Mercaderías Almacén	10.174,72	2.433,01
Otros Inventarios	65.474,53	56.008,34
Total de Inventarios	79.124,92	66.261,84

La compañía no efectuó el cálculo de deterioro de inventarios debido a la alta rotación de sus productos.

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los inmuebles y muebles de propiedad de la compañía que le generan beneficios futuros y sus movimientos que se han dado en el año se presenta como sigue:

DETALLE DE BIENES	Año 2018	Movimientos	Año 2019
Terreno	353.571,93	0,00	353.571,93
Maquinaria y Equipo	47.210,26	0,00	47.210,26
Equipo Agrícola	1.724,00	0,00	1.724,00
Instalaciones	0,00	50.361,93	50.361,93
Muebles y Enseres	7.065,29	4.465,85	11.531,14
Equipo de Oficina	524,51	0,00	524,51
Equipos de Cómputo	17.294,26	0,00	17.294,26
Vehículos	173.296,23	0,00	173.296,23
(-) Dep. Acumulada	-219.103,80	-10.003,84	-229.107,64
Total Propiedad, Planta y Equipo	381.582,68	44.823,94	426.406,62

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS

Comprende los activos diferidos por las regulaciones de las diferencias temporarias, al cerrar el año se presentan como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Activo Intangible	352,00	0,00
Activos por Impuestos Diferidos	2.418,00	4.668,24
Total Otros Activos	2.770,00	4.668,24

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las obligaciones que la compañía tiene con los proveedores de bienes y servicios que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Proveedores Locales	139.101,49	114.691,64
Ingresos Mercadería con Notas de Recepción	3.625,84	1.093,26
Total Cuentas y Doc. Por Pagar	142.727,33	115.784,90

El detalla de los proveedores es el siguiente:

Nombres	Valor
Espín Campaña Luis Fernando	36.512,30
Moya Rubio Nelly Azucena	8.141,46
Telenchana Alulema Jorge Bolívar	7.712,69
Espín Campaña Cesar Adán	4.552,82
Armendáriz Chuncho Alex Geovanny	3.262,00
Villalva Bautista Fanny Normandi	3.114,54
Cortes Espín Lorena Elizabeth	2.868,44
Manobanda Chacha Alexandra Verónica	2.760,17
Palate Yauli Luis Ernesto	2.615,26
Sociedad Civil Anónima Managro S.A	2.614,01
Latina Seguros C.A.	2.584,81
Puca Manobanda María del Carmen	2.501,36
Escobar Carlos Alberto	2.396,69
Moreta Puca Zonnia Margarita	2.139,20
Altamirano López Martha Virginia	2.105,40
Valores de menor cuantía	28.810,49
Suman:	114.691,64

NOTA 9.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Las obligaciones con socios y partes relacionadas que vencen a largo plazo al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Dividendos Por Pagar	31.547,49	31.448,74
Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas	1.312,81	77.000,00
Otros Pasivos Corrientes	27.810,92	10.803,92
Total Otros Pasivos Corrientes	60.671,22	119.252,66

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Los Dividendos por Pagar corresponden a los valores pendientes de cancelar a la señora Mariana Moya por el valor de US\$ 31.448,74.

Las obligaciones con partes relacionadas son las siguientes:

Nombres	Valor
Fernando Espín	7.000,00
Aportes Futura Capitalización Mariana Moya	70.000,00
Suman:	77.000,00

Las otras obligaciones corrientes corresponden a los que se detallan:

Detalle	Valor
Abefarm	203,46
Cheque Sr. Fernando Espín	5.415,22
Cheque no cobrados varios	4.415,47
Otras Cuentas por Pagar	769,77
Suman:	10.803,92

NOTA 10.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Las obligaciones por impuestos corrientes que la compañía tiene con el Servicio de Rentas Internas en balances al 31 de diciembre se presentan con los siguientes saldos:

	Año 2018	Año 2019
Retenciones en la Fuente por Pagar	867,12	894,81
Retenciones de IVA por Pagar	189,60	315,73
12% Iva Ventas	0,00	153,77
Impuesto a la Renta por Pagar	0,00	6.616,20
Total Obligaciones Tributarias	1.056,72	7.980,51

NOTA 11.- OBLIGACIONES LABORALES

Los sueldos y beneficios laborales a favor de los empleados de la compañía que vencen a corto plazo y los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al cerrar el balance se presentan como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Sueldos por Pagar	18.497,38	15.274,13
Aporte IESS Personal	2.171,49	1.879,78
Aporte IESS Patronal	2.791,91	2.684,38

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Prestamos IESS	1.541,26	1.714,89
Décimo Cuarto Sueldo	6.566,40	5.641,63
Décimo Tercer Sueldo	1.803,32	1.630,50
Vacaciones	5.608,28	6.116,91
Fondos de Reserva	367,71	398,05
Multas	8,45	0,00
Participación Trabajadores por Pagar	0,00	2.197,21
Total Obligaciones Laborales	39.356,20	37.537,48

NOTA 12.- PASIVO NO CORRIENTE

Comprende las obligaciones con instituciones financieras y las provisiones laborales que vencen en plazos mayores a doce meses, sus saldos al 31 de diciembre son los siguientes:

	Año 2018	Año 2019
Obligaciones con Instituciones Financieras	0,00	45.905,17
Provisión Jubilación Patronal	35.272,42	33.803,18
Provisión por Desahucio	9.543,72	10.454,58
Pasivos Por Impuestos Diferidos	0,00	371,19
Total Pasivos no Corriente	44.816,14	90.534,12

Los saldos y condiciones en las que se otorgaron los préstamos bancarios son las siguientes:

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	TASA	VALOR
Banco Produbanco	1680700	43.585,00	44.132,00	9,76%	45.905,17
Total					45.905,17

NOTA 13.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2018	Año 2019
Capital Social	10.000,00	10.000,00
Reserva Legal	9.110,44	9.110,44
Resultados Acumulados	148.122,33	78.043,92
Resultado Proveniente de Adopción NIIFs	-22.942,18	-22.942,18
Otros Resultados Integrales	16.989,72	24.153,72
Superávit de Revaluación	183.856,93	183.856,93
Resultado del Ejercicio	-78,42	5.834,66
Total Patrimonio	345.058,82	288.057,49

NOTA 14.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado propuesto por el departamento contables que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Utilidad del Ejercicio	14.648,07
15% Participación Trabajadores	2.197,21
Impuesto a la Renta	6.616,20
Resultado Integral	5.834,66

NOTA 15.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y otros ingresos que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

	Año 2018	Año 2019
Ventas 0%	1.606.655,63	1.538.564,73
Ventas 12%	503,80	5.270,12
Dcto y Devoluciones en Compras	336,45	284,98
Ingresos no Operacionales	12.614,18	10.195,51
Total de Ingresos	1.620.110,06	1.554.315,34

NOTA 16.- EGRESOS

El costo de ventas y los gastos operacionales y no operacionales del ejercicio económico se presentan como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Costo de Ventas	1.313.980,22	1.273.154,80
Gastos Administrativos	132.046,80	127.408,46
Gastos Transportes	126.528,85	121.656,88
Gastos Financieros	2.927,27	5.325,67
Egresos no Operacionales	44.705,34	12.121,46
Total de Egresos	1.620.188,48	1.539.667,27

NOTA 16.- EVENTOS GENERADOS POR EL COVID-19

Durante el cierre de nuestro trabajo de auditoria se presentaron por parte del gobierno nacional disposiciones que repercutieron en el normal desarrollo de las actividades de la compañía originadas por el apareamiento y propagación en el país del nuevo virus denominado Coronavirus o Covid-19 y que afectarán la situación financiera de las empresas en el año 2020 y que son las que se detallan:

- 1.- Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.
- 2.- Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor Presidente de la República, declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19.
- 3.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 del 12 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de Teletrabajo Emergente durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.
- 4.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 del 15 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión emergente de la Jornada Laboral durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.

Será necesario por tanto un Plan de Contingencia para palear de alguna manera la crisis que afectará a nivel mundial y al sector empresarial en particular.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.